



MENDOZA, **04 ABR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6673/2023, en el que el Prof. Od. Walter LOPRESTI, solicita la reedición del "DIPLOMADO en ASISTENCIA ODONTOLOGICA", a dictarse durante el ciclo lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la reedición del "Diplomado en Asistencia Odontología", tiene como objetivo ofrecer en el ámbito de formación Superior un espacio de perfeccionamiento para el personal Auxiliar de Odontología.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la reedición del "DIPLOMADO EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA" para el Ciclo Lectivo 2023, en el ámbito de formación Superior como un espacio de perfeccionamiento para el personal Auxiliar de Odontología, que fuera aprobada por Resolución N° 040/2016-CD.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad. -

RESOLUCIÓN N° **048**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO